

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Octubre de 2013  
Provisoria (\*)**

**Diciembre de 2013**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de octubre de 2013 presenta un Resultado Financiero negativo de \$20.102,2 millones; mientras que se registra un superávit primario –no incluye el gasto de intereses- de \$10.289,9 millones, inferior en un 63,3% al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$545.272,8 millones, incrementándose en \$133.324,5 millones (32,4%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$62.530,5 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$41.347,5 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$26.111,8 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,5%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$23.606,5 millones; 29,6%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto a las Ganancias (\$21.932,4 millones; 36,8%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones; a la vez que inciden los cambios dispuestos para la importación definitiva de bienes (modificación de la alícuota de 3% a 6%) y el régimen de percepción sobre los consumos realizados en el exterior.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$8.986,7 millones; 29,9%) por aumento nominal del nivel de actividad.
- Derechos de Importación (\$6.105,5 millones; 47,4%) se debe al incremento de los aranceles de importación de bienes de capital a partir de octubre de 2012; la variación del tipo de cambio nominal y, en menor medida, al aumento de las importaciones.

En sentido opuesto se señala la caída de los ingresos por Derechos de Exportación (-\$2.463,8 millones; -4,9%) debido, por un lado, a los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, a la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo que opera desde enero de 2013, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (33,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (124,0%) se atribuye principalmente a los mayores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina y, en menor medida, los correspondientes al Fondo de Garantía de la Seguridad Social, administrado por la ANSeS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros diez meses del año alcanzan los \$565.375,0 millones, de los cuales \$534.982,9 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2012, los gastos totales presentan un incremento de \$156.833,4 millones (38,4%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$14.152,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversos acuerdos salariales alcanzados durante el transcurso del año 2012 y los dispuestos en 2013.

En **Bienes y Servicios** (\$6.443,5 millones) inciden especialmente los mayores gastos en:

- Gastos vinculados a la realización de las elecciones legislativas (\$854,4 millones)<sup>1</sup>.
- Servicios técnicos y profesionales (\$648,5 millones)<sup>2</sup>.
- Pasajes y viáticos (\$597,7 millones) donde impactan las operaciones complementarias de seguridad realizadas por la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina<sup>3</sup>.
- Servicios de vigilancia (\$409,8 millones), principalmente por el servicio de seguridad adicional en estaciones y trenes, brindado por la policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Gastos de publicidad de actos de gobierno (\$399,0 millones).
- Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos (\$287,8 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de genéricos para la atención primaria de la salud.
- Atención de juicios y mediaciones (\$282,9 millones) principalmente en la Policía Federal Argentina, ANSeS y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre otros.
- Equipamiento militar y de seguridad (\$223,4 millones) mayormente en la modernización y recuperación de aeronaves –en el marco de convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA)– y del sistema de control aeroespacial a cargo de la Fuerza Aérea Argentina.
- Mantenimiento y reparación de edificios (\$194,6 millones) fundamentalmente por las asignaciones correspondientes a la Cámara de Diputados, Consejo de la Magistratura y Policía Federal Argentina.
- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$179,5 millones).
- Gastos de limpieza y fumigación en varias dependencias (\$157,7 millones).
- Compra de libros y revistas (\$124,2 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.

---

<sup>1</sup> Los gastos corresponden principalmente a los siguientes conceptos: servicios técnicos y profesionales, servicios comerciales y financieros, pasajes y viáticos y bienes de consumo.

<sup>2</sup> No incluye los mayores montos vinculados a las elecciones legislativas ni los relativos al Programa Fútbol para Todos que impactan sobre este concepto.

<sup>3</sup> No incluye los mayores montos vinculados a las elecciones legislativas que impactan sobre este concepto.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Comisiones y gastos bancarios (\$122,3 millones).
- Becas de investigación (\$116,7 millones).
- Gastos de transporte (\$111,1 millones) en especial los relacionados a la distribución de elementos para la atención de emergencias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y de medicamentos a cargo del Ministerio de Salud.
- Mantenimiento aeronáutico por parte del Ministerio de Defensa y a favor de la Fuerza Aérea (\$107,2 millones).
- Peculio en concepto de laborterapia abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$83,2 millones).
- Mantenimiento y reparación de medios para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$74,8 millones), en especial los correspondientes a la Fuerza Aérea Argentina.
- Alquileres de edificios y locales (\$64,2 millones) donde repercuten mayormente los gastos relativos a las representaciones argentinas en el exterior.
- Gastos en combustibles y lubricantes (\$59,7 millones), destacándose los correspondientes a las fuerzas armadas y de seguridad.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$52.650,8 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>4</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2012 y 2013.

En las **Transferencias Corrientes** (\$51.314,5 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$22.275,0 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$4.413,3 millones) principalmente a raíz de mayores gastos operativos como así también por el impacto de los incrementos salariales para docentes y no docentes otorgados en 2012 y 2013.
- Asignaciones Familiares Contributivas (\$4.129,5 millones) por las modificaciones incorporadas en los rangos, topes individuales y máximos del grupo familiar y montos (Decretos N°14/13 y N°1.282/13).
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$3.760,8 millones) donde impactan los incrementos dispuestos en el Decreto N°14/13<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; de 15,18% en marzo de 2013 y de 14,41% en septiembre de este año, quedando el haber mínimo en \$2.476,98.

<sup>5</sup> El monto mensual de la asignación por hijo y por embarazo es de \$460 y por hijo discapacitado de \$1.500.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$3.265,2 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$2.672,3 millones).
- Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$2.391,9 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Ferrocarril General Belgrano, a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas y de los ex - trabajadores tercerizados (\$1.533,1 millones).
- Distribución de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional a provincias (ATN) (\$656,2 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Rio Turbio (\$638,0 millones) y AySA para la atención de gastos operativos (\$635,6 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$579,3 millones).
- Transferencias a obras sociales para el financiamiento de prestaciones médicas de baja incidencia y alto impacto económico (\$575,8 millones).
- Transferencias relativas a la realización de las elecciones legislativas (\$466,0 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$437,3 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$261,1 millones).
- Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (\$237,2 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$192,6 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una reducción de las partidas correspondientes a las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (-\$1.067,9 millones) y a la empresa Aerolíneas Argentinas (-\$371,6 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$6.367,7 millones) impactan mayormente las siguientes iniciativas:

- Adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$2.777,7 millones).
- Obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$2.240,8 millones).
- Proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$148,5 millones) dentro de los cuales se destacan las Misiones Satelitales.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$181,2 millones) contemplándose las obras del Centro Cultural del Bicentenario y la refuncionalización del Hospital Posadas.
- Material rodante ferroviario (\$131,4 millones).
- Equipo de Transporte, sanitario y de laboratorio vinculados a la atención de las distintas iniciativas que lleva adelante el Ministerio de Salud (\$130,6 millones).
- Financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (\$130,0 millones).
- Gastos vinculados a la producción y adquisición de contenidos audiovisuales del programa de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (\$97,5 millones).
- Equipamiento para la seguridad metropolitana de la Policía Federal Argentina (\$96,3 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la mayor incidencia en 2012 del proyecto de Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar a cargo del Estado Mayor General de la Armada (-\$113,1 millones), entre otras reducciones.

En las **Transferencias de Capital** (\$15.665,2 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Ejecución de obras en materia de vivienda (\$3.380,7 millones) donde impactan principalmente la mayor cantidad de obras iniciadas en el marco del “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” y del cumplimiento de convenios suscriptos con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) correspondientes al Plan de Viviendas para Trabajadores Organizados.
- Fondo Federal Solidario (\$2.142,8 millones).
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$1.822,0 millones) destinándose mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina (\$874,7 millones) principalmente para la ejecución de las obras de terminación de la Central Atómica de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Transferencias a AySA (\$719,3 millones) destinadas mayormente a la ejecución de emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Ejecución de mayores obras de transmisión energética (\$584,4 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSa (\$615,5 millones), explicándose principalmente por las realizadas en el marco del “Plan

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” y las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”.

- Obras de infraestructura hídricas, viales y de infraestructura urbana en el marco del Plan de Desarrollo Integral del Norte Grande (\$532,6 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de media y baja tensión a nivel local y obras de repotenciación energética (\$507,0 millones).
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar financiadas por el Ministerio de Educación (\$499,6 millones).
- Financiamiento de obras viales a través de convenios con provincias (\$442,4 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras infraestructura ferroviaria (\$336,5 millones), comprendiendo la ejecución de las obras optimización de la línea Belgrano Cargas.
- Transferencias al Fondo de Infraestructura Hídrica (\$320,3 millones).
- Transferencias de capital a cargo del Ministerio de Salud (\$217,4 millones) destinadas a mayormente a municipios y provincias para la realización de mejoras y obras de reacondicionamiento en hospitales y centros de salud.
- Ejecución del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$161,0 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc.
- Desarrollo de Infraestructura Vial (\$122,7 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Financiera** (\$4.471,6 millones) repercuten los aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$4.000,0 millones) y a la Corporación Andina de Fomento (\$394,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$5.741,1 millones), la diferencia se explica principalmente por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos BONAR, PAR y Discount; Letras del Tesoro y los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito, entre otros.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Octubre		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>411.948,3</b>	<b>545.272,8</b>	<b>133.324,5</b>	<b>32,4</b>
- Ingresos Tributarios	254.843,3	317.373,8	62.530,5	24,5
- Contribuciones a la Seguridad Social	125.426,7	166.774,2	41.347,5	33,0
- Ingresos No Tributarios	7.549,1	10.786,3	3.237,2	42,9
- Ventas de Bienes y Servicios	1.410,1	2.048,7	638,6	45,3
- Rentas de la Propiedad	21.060,4	47.172,2	26.111,8	124,0
- Transferencias Corrientes	250,6	343,1	92,5	36,9
- Recursos de Capital	1.408,1	774,5	-633,6	-45,0
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>383.890,7</b>	<b>534.982,9</b>	<b>151.092,2</b>	<b>39,4</b>
- Remuneraciones	48.871,7	63.024,3	14.152,5	29,0
- Bienes y Servicios	15.394,2	21.837,7	6.443,5	41,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	161.054,4	213.705,2	52.650,8	32,7
- Transferencias Corrientes	119.052,4	170.366,9	51.314,5	43,1
. Al sector privado	59.281,8	89.758,2	30.476,4	51,4
. Al sector público	59.120,5	80.003,8	20.883,3	35,3
.. Provincias y Municipios	9.168,4	11.448,2	2.279,9	24,9
.. Universidades Nacionales	16.706,3	21.119,7	4.413,3	26,4
.. Resto	33.245,8	47.435,9	14.190,1	42,7
. Al sector externo	650,0	604,8	-45,2	-7,0
- Inversión Real Directa	9.465,4	15.833,0	6.367,7	67,3
- Transferencias de Capital	29.626,7	45.292,0	15.665,2	52,9
. Provincias y Municipios	17.074,7	26.401,1	9.326,4	54,6
. Resto	12.552,0	18.890,9	6.338,9	50,5
- Inversión Financiera	397,2	4.868,8	4.471,6	1.125,7
- Otros Gastos	28,7	55,1	26,4	91,9
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>28.057,6</b>	<b>10.289,9</b>	<b>-17.767,7</b>	<b>-63,3</b>
IV- Intereses	24.650,9	30.392,1	5.741,1	23,3
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>3.406,7</b>	<b>-20.102,2</b>	<b>-23.508,9</b>	<b>-690,1</b>

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de octubre de 2013 representa el 83,3% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales el porcentaje de ejecución es de 84,8%.

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Octubre 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	643.246,9	545.272,8	84,8
II- Gasto Primario	573.407,2	642.368,7	534.982,9	83,3
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>55.809,5</b>	<b>878,3</b>	<b>10.289,9</b>	<b>1.171,6</b>
IV- Intereses	55.305,6	35.986,0	30.392,1	84,5
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>504,0</b>	<b>-35.107,7</b>	<b>-20.102,2</b>	<b>57,3</b>

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.